

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

RECEPCION
- 9 JUL. 2021
DIRECCIÓN JURÍDICA

DECRETO EXENTO N° 1362

**APRUEBA ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA
DE LA OBRA ID 2322-43-LE18, "REPARACIÓN DE
TECHO, PISO Y OTROS, ESTADIO TECHADO
MUNICIPAL".**

Vallenar, 05 JUL. 2021

VISTOS:

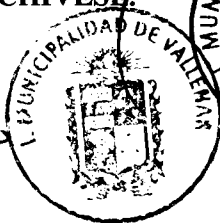
- El Decreto Exento N° 1449 de fecha 23 de Abril del 2018, que aprueba el contrato de ejecución de la obra, ID 2322-43-LP18, "REPARACIÓN DE TECHO, PISO Y OTROS ESTADIO TECHADO MUNICIPAL".
- El Decreto Exento N° 2140 de fecha 14 de Junio del 2018, que aprueba la Modificación del contrato de ejecución de la obra, ID 2322-43-LP18, "REPARACIÓN DE TECHO, PISO Y OTROS ESTADIO TECHADO MUNICIPAL".
- El Decreto Exento N° 2218 de fecha 20 de Junio del 2018, que aprueba la Modificación del contrato de ejecución de la obra, ID 2322-43-LP18, "REPARACIÓN DE TECHO, PISO Y OTROS ESTADIO TECHADO MUNICIPAL".
- El Decreto Exento N° 2253 de fecha 22 de Junio del 2018, que aprueba la Modificación del contrato de ejecución de la obra, ID 2322-43-LP18, "REPARACIÓN DE TECHO, PISO Y OTROS ESTADIO TECHADO MUNICIPAL".
- El Decreto Exento N° 2457 de fecha 13 de Julio del 2018, que aprueba el acta de recepción provisoria de la obra, ID 2322-43-LP18, "REPARACIÓN DE TECHO, PISO Y OTROS ESTADIO TECHADO MUNICIPAL".
- Y las facultades que me otorga la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1° **APRUEBESE**, el Acta de Recepción Definitiva, de fecha 22 de Marzo del año 2021, de la obra, ID 2322-43-LP18, "REPARACIÓN DE TECHO, PISO Y OTROS ESTADIO TECHADO MUNICIPAL", adjudicada al Constructor e Inmobiliaria RCR Ltda.
- 7° Para todos los efectos legales ambas partes fijan su domicilio en la ciudad de Vallenar, Tercera Región.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FELIPE IRIGOYEN ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ARMANDO FLORES JIMENEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

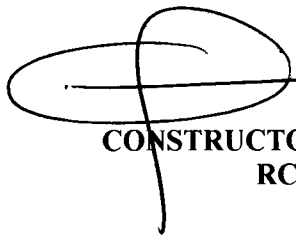
DISTRIBUCION:

- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Obras Municipales (5).
- SECPLA.
- Arch. Of. de Partes

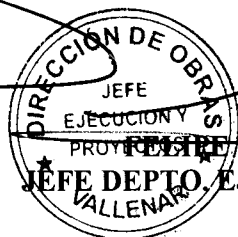
AFJ/E/A/LA/maa.-

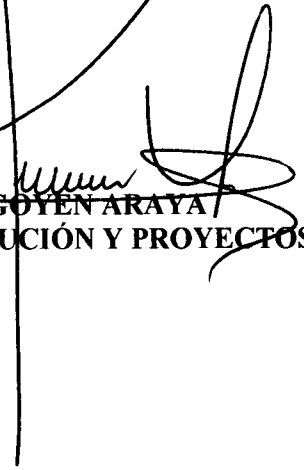
ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA

En Vallenar, a 22 días del mes de Marzo del año 2021, la Ilustre Municipalidad de Vallenar, representada por el señor Felipe Irigoyen Araya, Constructor Civil, Jefe Depto. Ejecución y Proyectos y el señor Cesar Núñez Rojas, Inspector de Obras, se ha procedido a efectuar la Recepción Definitiva de la obra denominada, ID 2322-43-LE18 denominada **“REPARACIÓN DE TECHO, PISO Y OTROS ESTADIO TECHADO MUNICIPAL”**, contratada a la Constructora e Inmobiliaria RCR Ltda., Representante Legal, Roger Carmona Rojas, contratada con fecha 20 de Abril del 2018, mediante Decreto Exento N° 1449 de fecha 23 de Abril del 2018.



**CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA
RCR LTDA.**





**FELIPE IRIGOYEN ARAYA
JEFE DEPTO. EJECUCION Y PROYECTOS**

OBRA							"REPARACIÓN DE TECHO, PISO Y OTROS, ESTADIO TECHADO MUNICIPAL"						
NATURALEZA			Propuesta Publica				REGION : ATACAMA						
CONTRATISTA			Constructora e Inmobiliaria RCR Ltda.										
Decreto Contrato N°			1449		FECHA		23/04/2018		MONTO		\$16.999.240		
Decreto Termino de Contrato N°			2457		FECHA		13/07/2018		FECHA ACTA		13/07/2018		

ESTADOS DE PAGO			AUTORIZACIONES			
N°	FECHA	MONTO	DOC.	FECHA	MONTO	
1	22/05/2018	\$11.565.382	2253	22/06/2018	\$2.073.078	
2	10/07/2018	\$5.433.858				
TOTAL		\$16.999.240		TOTAL	\$2.073.078	

RETENCIONES		
N°	FECHA	MONTO
1	22/05/2018	\$608.704
TOTAL		\$608.704

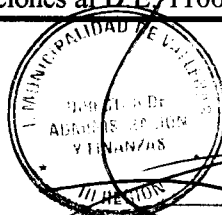
CANJE Y DEVOLUCION RETENCION		
N°	FECHA	MONTO
TOTAL		

GARANTIAS VIGENTES	
CONFORME ART 24° B.A.E, 5 % MONTO CONTRATADO	\$849.512

SALDOS	
TOTAL SALDO PROYECTO	
TOTAL SALDO BOLETA GARANTIA	
TOTAL SALDO EFECTIVO	\$ 0

FECHA DE INICIACION	24/04/2018
PLAZO	67 días
FECHA DE TERMINO PLAZO	24/06/2018
FECHA TERMINO TRABAJO	24/06/2018
ESCRITURAS	

OBSERVACIONES
1.- Conforme D.E. 2140 del 14/06/2018, que aumento de plazo de 15 días corridos quedando como fecha de termino contractual el 23/06/2018.
2.- Conforme D.E. 2218 del 20/06/2018, se rectifica aritméticamente el Ppto. Adjudicado, quedando el mismo en \$ 14.926.162 y con aumento de plazo de 7 días corridos quedando como fecha de termino contractual el 30/06/2018.
3.- Conforme D.E. 2253 del 22/06/2018, por disminución de obras por \$ 2.254.455 y aumento de obras por \$ 4.327.533 se modifica el monto contractual, quedando en \$ 16.999.240.
4.- Conforme D.E. 2363 de fecha 05/07/2018 que aprueba la modificación de contrato, por rectificación donde se indica la imputación de los gastos.
5.- Conforme D.E. 2509 de fecha 20/07/2018 que aprueba modificaciones al D.E. 1166 del 29/03/2018.



V° B° D.A.F.